



15. REALIZAR ARCHIVO DE GESTIÓN

Como resultado de la ejecución del *subproceso C03.04*, el responsable debe realizar las labores de archivo de Gestión de todos los documentos y registros generados durante este.

El *subproceso N02.01 Archivo de gestión* está definido en la cadena de valor de cada Ente Territorial y diseñado de acuerdo a sus particularidades.

De esta manera finaliza este subproceso.